

c) Fecha y hora: A las 9,00 horas del décimo día natural después del indicado en 7.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 13 de agosto de 2007.- La Directora, Amparo Ramírez Espinosa.

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 3670/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente. Agencia Andaluza del Agua.

Dirección Provincial de Jaén.

Dirección: C/ Fuente del Serbo, 3, C.P. 23071, Jaén.

Tlfno.: 953 012 400. Fax: 953 012 508.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Abastecimiento de agua a Huesa (Jaén).

b) Núm. de expediente: 1710/2007/G/23 (A5.323.1023/2111).

c) Lugar de ejecución: Huesa.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 325.678,07 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 9,00 horas del décimo día natural después del indicado en 7.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 13 de agosto de 2007.- La Directora, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 18 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, por el que se convoca concurso público para la selección del Agente Urbanizador que llevará a cabo mediante gestión integrada toda la actividad de gestión y ejecución del planeamiento aún pendiente del sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur). (PP. 3341/2007).

Expte.: 34/2007 GA.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

GERENCIA DE URBANISMO

E D I C T O

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado, en su Consejo de Gobierno del día 9 de mayo de 2007, convocatoria de concurso público para la selección del Agente Urbanizador que llevará a cabo mediante gestión integrada toda la actividad de gestión y ejecución del planeamiento aún pendiente del sector SUS-DMN-05 (Higuerón Sur) del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Sevilla por el sistema de actuación de expropiación, a iniciativa de la Administración, de conformidad con lo previsto en los arts. 118 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Los datos de la citada contratación son los siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Depenencia que tramita el expediente: Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 34/2007 G.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- La redacción y presentación para su tramitación del Plan Parcial que establezca la ordenación pormenorizada a partir de la consideración del Plan Parcial redactado por la Gerencia de Urbanismo, aprobado inicialmente con fecha 28 de diciembre de 2006, como punto de partida de la nueva propuesta.

- La redacción del Proyecto de Urbanización conforme al Pliego de Condiciones Técnicas y su seguimiento hasta la aprobación del mismo.

- La redacción del Proyecto de Reparcelación del Sector, así como la redacción de los documentos de instrumentos de desarrollo, gestión y ejecución, o sus modificaciones, que resulten necesarios a partir de la selección del adjudicatario.

- El abono del justiprecio correspondiente a los terrenos y, en su caso, edificaciones y otros derechos existentes, del Sector pendientes de adquirir por parte de la Gerencia. El importe se calculará conforme a las normas de valoración establecidas en la legislación de régimen urbanístico del suelo aplicables.

- La contratación de las obras de urbanización; el seguimiento, dirección y control de las mismas hasta su recepción por la Administración actuante, así como la constitución y puesta en funcionamiento posterior de la Entidad de Conservación.

- El control de calidad por sí o terceros de las obras de urbanización.

- La entrega al Ayuntamiento de Sevilla de la totalidad de las parcelas urbanizadas resultantes de la gestión y ejecución del Sector SUS-DMN-05, excluidas las parcelas lucrativas resultantes que corresponda adjudicar al Agente Urbanizador conforme a lo establecido en el presente Pliego y resulte del acuerdo de adjudicación, en pago y compensación de los cos-